



Río Cuarto, 16 de abril de 2024

VISTO las actuaciones obrantes en el Expediente N° 144748 y la nota presentada por la Dirección del Departamento Escuela de Enfermería (5-55), referida al reconocimiento de las materias: “Antropología y Evolución Humana” y “Didáctica” como asignatura electiva, para la estudiante Tatiana Belén BRITO (D.N.I. N° 37.177.480); y

CONSIDERANDO

Que la estudiante BRITO está inscripta en la carrera Licenciatura en Enfermería (29), Plan 2017 (Facultad de Ciencias Humanas –U.N.R.C.).

Que es requisito del Plan de Licenciatura en Enfermería tener aprobadas asignaturas electivas.

Que la mencionada estudiante solicita se le reconozcan las asignaturas: “Antropología y Evolución Humana” y “Didáctica”, cursadas y aprobadas en la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales (estudiante vocacional); como asignatura electiva, para la Licenciatura en Enfermería (29), Plan 2017.

Que cuenta con el aval del Consejo Departamental de Escuela de Enfermería.

Que es política de esta Facultad generar condiciones institucionales para que los/las estudiantes puedan avanzar en la continuidad de sus estudios.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por Resolución de Junta Electoral N° 006/21 y el Artículo 37 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Reconocer la asignatura: “Antropología y Evolución Humana” con 70 hs. y una calificación de 7,50 (siete c/50) puntos, con fecha 17 de noviembre de 2023; y “Didáctica” con 56 hs. y una calificación de 8 (ocho) puntos, con fecha 7 de diciembre de 2023 para la carrera Licenciatura en Enfermería, Plan 2017 como **asignatura electiva** para la estudiante **Tatiana Belén BRITO** (D.N.I. N° 37.177.480).

ARTÍCULO 2º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 191/2024

I.C.



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Miércoles 17 de abril de 2024 a las 13:13:29

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-191_24 Asignatura electiva reconocimiento BRITO Exactas [860a86]**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



CLARISA VERÓNICA PEREYRA
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Humanas

FABIO DANIEL DANDREA
Decano
Facultad de Ciencias Humanas